



APERTURA DE PROPUESTAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-03-2021

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-03-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 60, 61, 62 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 56, 57, 58, 59 Y 85 DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicada en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 09:00 horas del 08 de diciembre del 2021, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en el Acto de presentación y apertura de propuestas del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio al acto de presentación y apertura de propuestas, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	PRESIDENTE DEL COMITÉ
LIC. IRMA LISSETH PÉREZ LUJAN EN REPRESENTACIÓN DE LA C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	VOCAL
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE	VOCAL
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	VOCAL
LIC. NANCY GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
C.P. KARLA PATRICIA GARIBALDI CARRASCO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	OBSERVADOR
C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	ÁREA REQUERENTE
LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA SINDICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	INVITADA

Se hace contar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones.

Siguiendo con el desarrollo del acto de apertura, se realiza la toma de lista asistencia de los licitantes que adquirieron en tiempo y forma las bases respectivas, haciendo contar que se encuentran presentes los siguientes:

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL
TIME TO CLEAN, S.A. DE C.V.	JOSÉ GILBERTO ALDRETE MARTÍNEZ
SERVICIOS CHUVÍSCAR, S.A. DE C.V.	CARMEN YOLANDA MUELA PAYAN
DESARROLLA-T DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	GABRIEL JEAN CORDERO
CONEXIONES SIN LIMITES, S.A. DE C.V.	MARÍA LUISA VARGAS AGUILAR

I. Lisseth Perez Lujan

C. P. Karla Patricia Garibaldi Carrasco

M. P. María Guadalupe Aguilar Armendáriz



APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-03-2021

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua.

De igual manera se propone a los presentes, para que cada uno de ellos firme los documentos que integran las propuestas de los otros licitantes, quienes designan a la Representante de "CONEXIONES SIN LIMITES, S.A. DE C.V.", la C. MARÍA LUISA VARGAS AGUILAR, como representante común para realizar la firma a nombre de todos.

Acto continuo, se inicia con la apertura del sobre que contiene la Propuesta Técnica, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, y en su caso aceptarse para revisión detallada, quedando de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
TIME TO CLEAN, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para su revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 58 de su Reglamento.
SERVICIOS CHUVÍSCAR, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para su revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 58 de su Reglamento.
DESARROLLA-T DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica por la ausencia total de folio de su propuesta, según lo solicitado en el Apartado "6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS" párrafo tercero, que a la letra indica que: "La ausencia total de folio en la propuesta será causa de desechamiento." De igual manera según lo solicitado en el "6.1. Propuesta Técnica" que señala: "El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta." Pues de la propuesta no se puede constatar su continuidad. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 58 fracción I y 61 de su Reglamento, así como lo dispuesto en el Apartado "9. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS" inciso a).
CONEXIONES SIN LIMITES, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para su revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 58 de su Reglamento.

J. Lisseth Pérez Luján
J. María Luisa Vargas Aguilar
M. D. T. S. Quintana
J. María Luisa Vargas Aguilar